

Detalle de correcciones

A continuación se detallan las aclaraciones y / o correcciones realizadas al Estudio de Impacto Ambiental del Hospital Básico Asdrúbal de la Torre, en base a las observaciones emitidas en el Proceso de Participación Ciudadana para la Consulta Ambiental, conforme se detallan en el Informe Técnico Nro. PCI-DAM-JCA-PPCCA-2026-0001:

En la siguiente tabla se transcribe las observaciones emitidas por la población, el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental y la aclaración o corrección pertinente dentro del Estudio de Impacto Ambiental

N°	Nombre actor social / Cargo	Observación	Detalle de la corrección y/o aclaración
1	Wilson Martín Gualapuro	¿Acerca de si las partículas, cuando estamos en el hospital es contaminación o no? Desde mi punto de vista la contaminación, es de carácter biológico	<p>La existencia de partículas en el ambiente en un hospital, que potencialmente generen que los usuarios / pacientes y personal de salud, contraigan enfermedades se consideró como “Riesgo biológico” este si fue evaluado dentro del Estudio de Impacto Ambiental.</p> <p>Análisis en el contexto del Estudio de Impacto Ambiental Dentro del Estudio de Impacto Ambiental se evaluó los Riesgos del proyecto al ambiental (Literal 13.2):</p> <p>El análisis de riesgos realizado sirve como insumo para la generación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), para el riesgo biológico se contempla varias medidas con un enfoque preventivo y dentro al ámbito de gestión ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer y ejecutar un Programa de mantenimiento de la infraestructura y los equipos del hospital - Realizar el mantenimiento al sistema de alcantarillado interno (rejillas, pozos de revisión, ductos, canales, bajantes de agua lluvia, colectores, etc.), retirar el sedimento o lodo aculados, reparar posibles falles y reemplazar los compones dañados). De preferencia realizar esta actividad previo al inicio de la época de lluvias. - Elaborar y colocar el “Mapa de riegos y recursos”, donde se identifique los potenciales riesgos a los que están expuestos los usuarios del hospital, los recursos con los que cuenta el hospital para atender emergencias (extintores, botiquines, etc.), rutas de escape, las salidas de emergencia, puntos de encuentro y sitios seguros, estos mapas se deberán colocar en sitios visibles en las área con mayor afluencia de personas. <p>Colocar señalización en todas las áreas y servicio del hospital, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las área del hospital - Salidas de emergencias, ruta de evacuación y puntos de encuentro - Riesgos existentes (riegos eléctrico, riesgo biológico, combustible, radiación, etc.) - Prohibiciones (acceso restringido, no comer, no fumar, no encender fuego) <p>Esta señalización se debe mantener en buen estado.</p> <p>Con la finalidad de adicionar medidas sobre la gestión del hospital frente a la observación planteada, se incorporó una medida en el PMA dentro del Subplan de prevención y mitigación de impactos:</p>

			<ul style="list-style-type: none">- Establecer, mantener y ejecutar los protocolos de bioseguridad del hospital para reducir el riesgo biológico en las áreas de acceso público, considerar:- Limpieza y desinfección de las áreas de acceso público con sustancias desinfectantes- Contar con sustancias desinfectantes en las área de acceso público (alcohol antiséptico)- Exigir el uso obligatorio de Equipo de protección personal a los usuarios (Mascarilla)- Definir el aforo máximo en salas de espera, para evitar aglomeración de personas de forma innecesaria- Limitar el acceso de personal que no requieren atención médica <p>Cabe considerar que esta medida incorporada en el PMA, es adicional a las medidas que ya existen en los protocolos de bioseguridad de los establecimientos de salud y que son objeto de control de las entidades competentes</p> <p>Comentarios adicionales</p> <p>En funcionamiento de los establecimiento de salud está controlada por organismos competentes en el ámbito de salud, como el Ministerio de Salud y específicamente la Agencia de Aseguramiento de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, estos organismos controlan las condiciones de operación del hospital en varios aspectos, entre los que se encuentra el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para cada área.</p> <p>El ingreso a hospitales está restringido para niños, personas de la tercera edad y personas vulnerables, si no requieren atención no es necesario su acceso al hospital, con lo cual se evita su exposición al riesgo existente</p> <p>El hospital ya cuenta con protocolos de bioseguridad para reducir el riesgo biológico, establecidos por las entidades competentes, como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acceso restringido para el público: en áreas como laboratorio, áreas de aislamiento, área de desechos y otras, únicamente puede acceder personal de salud y personal de limpieza usando todo el Equipo de protección personal- Desinfección profunda con mayor frecuencia y productos con mayor concentración- Manejo adecuado de desechos infecciosos- Ingreso a establecimientos de salud usando obligatoriamente mascarilla de forma obligatoria- El personal de salud debe cumplir esquemas de vacunación. <p>Existen normas de Higiene y Seguridad Ocupacional que el hospital está obligado a cumplir para garantizar que las condiciones de trabajo para el personal sean adecuadas, estas normas son controladas por la entidad competente que es el Ministerio de Trabajo.</p> <p>En cuanto a los criterios de población del área de influencia, ningún actor social reporta que exista mayor incidencia de enfermedades por la presencia del hospital, mismo que tiene alrededor 40 años en funcionamiento</p>
--	--	--	--